

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.303/1.-

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. María Carolina VARGAS AIGNASSE, al cargo de Secretaria General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Carolina VARGAS AIGNASSE, D.N.I. N° 23.517.154, al cargo de Secretaria General de la Gobernación.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN